I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar las mismas a través de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento sancionador que se indica, el cual se encuentra en el Departamento de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno.

N.º expte.	*Fase*	*Nombre y apellidos*	*Identif.*	*Domicilio/Localidad*	*Precepto infringido*	*Sanción propuesta*
5922014	Acuerdo de iniciación	Aitor Arambarri Zafra	72575672T	C/José Luis Irraña 24 4.º Iz Arrasate/Mondragón (Gipuzkoa)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia
635/2014	Acuerdo de iniciación	Roberto Méndez Cano	44979701G	C/ Pedro Icaza 23 1.º Dc Santurtzi (Bizkaia)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia
638/2014	Acuerdo de iniciación	José Manuel Canales Zorrilla	30647730T	Avda. Los Trabajadores 5 4.º C Zalla (Bizkaia)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia
646/2014	Acuerdo de iniciación	Eduardo Jiménez Martínez	78884588Q	C/ Larratundu bloque 16 1 Iz Bilbao (Bizkaia)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia
672/2014	Acuerdo de iniciación	Pascual Gabarri Miranda	13304958X	C/ Rioja 2 1 E Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia
798/2014	Acuerdo de iniciación	Raúl Jiménez López	78890603M	C/ Baro-Quintana, 2 6 Solórzano (Cantabria)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia

En Burgos, a 1 de abril de 2014.

El Subdelegado del Gobierno,
José María Arribas Andrés